



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp. 38716/10

Córdoba, 30 de Marzo de 2010.

VISTO:

- El expediente de referencia en el que el Dr. Rafael Gallerano, Prof. Titular de la Cátedra de Medicina I, solicita se informe donde se encuentran un escritorio verde con cinco cajones N° Inventario 8100003532, y dos Armarios con puertas corredizas N° Inventario 8100003500 y 8100003502, y que fueran retirados en forma transitoria, por empleados de esta Facultad supervisados por el Méd. Federico Martelli en el mes de Marzo de 2008;

CONSIDERANDO:

- Que, corresponde deslindar las responsabilidades;
- El informe presentado por el Dpto. Patrimonio de la Facultad, a fs 13;
- Lo informado por el Dr. Gallerano a fs. 15;
- Que, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Investigaciones en el decreto 467/99, corresponde instruir un sumario administrativo;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
R E S U E L V E

Art. 1°: Disponer la instrucción de un sumario administrativo por intermedio de la Dirección General de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de deslindar las responsabilidades que pudieren corresponder por la desaparición de un escritorio verde con cinco cajones N° Inventario 8100003532, y dos Armarios con puertas corredizas N° Inventario 8100003500 y 8100003502, pertenecientes a la Cátedra de Medicina I del Hospital Córdoba de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:  
CTC.mg.mr



604

Prof. DE OCTAVIO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA